



# The Beacon

**Boletín para Residentes del Ancianato**

August 2020

## **GUÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD SOBRE LA RE-APERTURA Y FLEXIBILIZACIÓN RESTRICCIONES COVID-19**

El 10 de Agosto, el Departamento de Salud de NJ (DOH) emitió una directiva ejecutiva que describe cómo deben operar los ancianatos para reanudar las visitas y flexibilizar algunas de las restricciones por COVID-19.

Estos cambios ocurrirán en las “fases” que se describen a continuación.

- Fase 0: las visitas dentro de las instalaciones aún están restringidas. Se permiten visitas al aire libre.
- Fase 1: se permite a los residentes que se hayan recuperado de COVID, o que sean COVID-19 negativos y asintomáticos, reanudar las comidas en grupo y otras actividades grupales.
- Fase 2: se permiten comidas en grupo, otras actividades grupales y visitas dentro de las instalaciones (sólo por cita), salidas por razones no médicas, y personal no esencial como peluqueros, etc.
- Fase 3: permite más libertad e incluye todo lo de la Fase 2, más visitas regulares dentro de las instalaciones y voluntarios.

Todos los centros de atención a largo plazo comienzan en la Fase 0. Para pasar a la Fase 1, 2 o 3, su centro de atención a largo plazo debe informar al Departamento de Salud de NJ que el centro no ha tenido un caso de COVID-19 durante 28 días.

Además, su centro debe dar fe de que tiene una capacidad de prueba adecuada y un inventario de material de protección personal. También debe desarrollar un plan de manejo de brotes que incluya un plan de personal de respaldo y comunicaciones. Y debe contratar a un especialista o consultor de control de enfermedades infecciosas.

### **SE PERMITEN VISITAS LIMITADAS**

Durante todas las fases (0-3), en algunas circunstancias, los residentes pueden recibir visitas de “cuidado compasivo” y/o “cuidador esencial” dentro de las instalaciones.

Las visitas de “cuidado compasivo” se permiten si el residente se mudó recientemente y le cuesta adaptarse, o si perdió a un familiar, o si la condición del residente se ha deteriorado significativamente.

De la misma manera, hay ahora una excepción para visitas de “cuidador esencial” de familiares, amigos y otros proveedores de apoyo. Específicamente, la directiva establece que “un cuidador esencial es aquella persona que estuvo activamente involucrada con el residente en el pasado O está comprometida a proveer asistencia con las actividades diarias.” Si piensa que usted, u otro residente, califica para visitas de “cuidado compasivo” y/o “cuidador esencial,” hable con su trabajadora social. Probablemente, su centro ya ha desarrollado una política para manejar este tipo de visitas.

## VOTACIONES EN NOVIEMBRE

Se acercan las Elecciones Presidenciales el 3 de noviembre; ¡ya es hora de asegurarse que está registrado y listo para votar! Es su derecho constitucional y uno de los importantes derechos de residentes en ancianatos consagrados en la ley estatal y federal.

Debido a COVID-19, será más difícil que los residentes en los ancianatos puedan votar en persona. Habrá menos puntos de votación y pueden aplicar restricciones de salida por razones no médicas a los residentes.

Además, como ha visto en las noticias, el Servicio de Correo de Estados Unidos experimenta problemas y retrasos en todo el país. En respuesta a esta situación, el Gobernador Murphy recientemente emitió una Orden Ejecutiva para que cada votante registrado en NJ reciba una papeleta de votación antes de la elección. No necesita pedirla; le llegará automáticamente por correo. Le sugerimos que la llene y la mande por correo (o pida a una persona que la entregue) con suficiente antelación antes de la elección del 3 de noviembre para evitar problemas.

Si no está seguro si o dónde está registrado, chequee aquí:

<https://voter.svrs.nj.gov/registration-check> o pida a un amigo, familiar o trabajadora social que lo asista. Si no está registrado, puede conseguir en este enlace el formulario de registro de votante en su condado:

<https://www.state.nj.us/state/elections/voter-registration.shtml>.

Para poder votar, debe enviarlo por correo antes del 13 de octubre.

Por favor pregunte al personal del centro cómo planean facilitar la votación este año. Le pueden asistir con el status de su registro, imprimir y enviar formularios, contactar a funcionarios electorales, conseguir información sobre los candidatos y cualquier iniciativa en la papeleta. El voto es su derecho fundamental y el ancianato debe respetarlo y honrarlo.

En la edición de septiembre, daremos información más detallada sobre este tema, así como cualquier cambio o actualización del proceso de voto en NJ en el 2020.



**El propósito de este boletín es mantenerlo al día con información importante. Si desea que cubramos un tema en una edición futura, llámenos o envíenos un correo electrónico a [outreach@ltco.nj.gov](mailto:outreach@ltco.nj.gov) con su idea.**

Oficina del Ombudsman de New Jersey para Cuidado a Largo Plazo  
[www.NJ.GOV/LTCO](http://www.NJ.GOV/LTCO) Laurie Brewer, LTC Ombudsman

**SÍGUENOS**

